



Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.

2016 - 2018

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. FCP-OP-LP-02-2018

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE VIGUETA Y BOVEDILLA	SEÑOR, QUINTANA ROO

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 11:25 HORAS DEL DÍA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2018; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-LP-02-2018, REALIZADO POR EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIÓN Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA ROMMA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. QUIEN FUE LA QUE MEJORES CONDICIONES REQUERIDAS PRESENTÓ Y LA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE VIGUETA Y BOVEDILLA, EN LA LOCALIDAD DE SEÑOR, QUINTANA ROO, CON CÉDULA NÚMERO 2IV2119003; CON UN MONTO DE \$ 3'936,836.31 (SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.), MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ 629,893.81 (SON: SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N.), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 4'566,730.12 (SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 12/100 M.N.).

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018 Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: OP-FCP-FISMDF18-LP-02/2018.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO RESPECTIVAS MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2018 Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 120 DÍAS NATURALES DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:35 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS

TEC. LUIS ALBERTO PECH CAUICH

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. RAÚL LÓPEZ PERAZA

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ



Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018
LICITANTES

EMPRESAS

1.- ROMMA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

2.- REBELDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

NOMBRES Y FIRMAS

